

En Solís, Oliva y Gutiérrez, Norma, *Escenarios laborales y de salud desde una lectura de género*. México (México): Paradoja Editores.

Advantages of the concept "care" for interpreting work scenarios in construction.

Acosta Reveles, Irma Lorena y Morales, Zayra Yadira.

Cita:

Acosta Reveles, Irma Lorena y Morales, Zayra Yadira (2026). *Advantages of the concept "care" for interpreting work scenarios in construction*. En Solís, Oliva y Gutiérrez, Norma *Escenarios laborales y de salud desde una lectura de género*. México (México): Paradoja Editores.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/irma.lorena.acosta.reveles/371>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pck7/2dV>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Escenarios laborales y de salud

desde una lectura de Género



Oliva Solís Hernández
Norma Gutiérrez Hernández
Coordinadoras

Escenarios laborales y de salud desde una lectura de género

Oliva Solís Hernández
Norma Gutiérrez Hernández
Coordinadoras

Este libro fue evaluado por pares académicos externos bajo la modalidad de doble ciego. Los dictámenes se encuentran bajo resguardo de Paradoja Editores.

Diseño Editorial: Hesby Martínez Díaz
Maquetación: Paradoja Editores
Imagen de portada: *Las hilanderas o la fábula de Aracne* de
Diego de Sila y Velázquez, modificado con IA.
paradojaeditores@gmail.com

Primera edición: 2026
© Oliva Solís Hernández
© Norma Gutiérrez Hernández

© Paradoja Editores
Virreyes 203, Centro Histórico,
C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

ISBN: 978-970-96511-5-7

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de la institución editora.

El contenido de esta obra es responsabilidad de las y los autores.

Índice

6 *Prólogo*

Oliva Solís Hernández
Norma Gutiérrez Hernández

Parte I. Salud

19 *Comportamiento cultural de las mujeres hacia las plantas medicinales: el uso en enfermedades crónicas degenerativas*

Elisandra Yahaira Vanegas López
Rosalinda Gutiérrez Hernández

32 *Percepción de riesgo de las enfermeras sobre el consumo de drogas*

Maricruz Vidales Jara
Verónica Ortega Gámez
Luz Ma. Delgadillo Legaspi
Liliana Elizabeth Calderón Botello

46 *La salud y nutrición de la mujer en la sociedad actual*

Cynthia Ivett Campos Ramos
Rosalinda Gutiérrez Hernández
Claudia Araceli Reyes Estrada
Karol Nathalie Soto Campos

58 *Indicadores de adicción a las redes sociales online y su relación con el consumo de alcohol en alumnas de Enfermería*

Verónica Ortega Gámez
Maricruz Vidales Jara
Luz Ma. Delgadillo Legaspi

68 *Mujeres donadoras de vida: su impronta en los trasplantes de órganos en México*

Yelithza Stephanie Delgado García
Rosalinda Gutiérrez Hernández
Cynthia Ivett Campos Ramos
Rubén Octavio Méndez Márquez

- 77 *Accesibilidad Universal y mujeres e infantes en prisión: ¿equidad o violencia?*

Eska Elena Solano Meneses
Esteban de Jesús Jiménez García
Jocelyn Dafne Valenzuela Romero

Parte II. Trabajo, migración, cuidados y economía

- 93 *Alcance del concepto cuidados para interpretar escenarios laborales en construcción*

Irma Lorena Acosta-Reveles
Zayra Yadira Morales Díaz

- 111 *El impacto subjetivo de la precariedad del trabajo docente en profesoras de secundaria en el estado de Querétaro durante la pandemia por COVID-19*

Araceli Gómez García
Blanca Pérez Guerrero

- 126 *Provisión y cuidados a las personas adultas mayores en hogares rurales de Zacatecas, 2020*

Mireya A. Torres Ramírez

- 145 *Vulnerabilidad de las mujeres en la inclusión y la educación financiera en el sector rural en México: un análisis de brechas*

Noemi Tapia Ortiz
Mónica Guadalupe Chávez Elorza

- 162 *El trabajo de las mujeres: reflexiones, discusiones, diálogos y coincidencias*

Luz Arely Medrano Santana

- 179 *Aproximaciones socio-jurídicas del turismo de maternidad en Estados Unidos*

Cinthya Ivonne Guzmán Acosta

- 198 **Semblanzas de autoras y autores**

Alcance del concepto *cuidados* para interpretar escenarios laborales en construcción

Irma Lorena Acosta-Reveles
Zayra Yadira Morales Díaz

Ahí donde mi amigo ve la sencillez y la gratificación inmediata de la tarea cumplida, yo veo a Sísifo en los infiernos, empujando eternamente una roca hasta lo alto de una colina, desde donde caerá de nuevo hasta la base sólo para que el ciclo, idéntico, vuelva a empezar (Moreno, 2000, p. 31).

Introducción

La noción de trabajo doméstico primero, y más adelante la de trabajo reproductivo, han permeado los análisis económicos sobre labores femeninas tradicionales, remuneradas y no remuneradas. Ello ha ocurrido en el marco de teorizaciones tanto de énfasis crítico como ortodoxas. En el momento presente, ambos vocablos han ganado un lugar en la literatura científica y siguen nutriendo el debate en la línea de investigación “Mujeres y Trabajo”, no obstante, el rigor de una y otra fórmula merecen ser cuestionados de cara al potencial del concepto de cuidados para explicar los escenarios laborales en un mundo cambiante y globalizado.

A simple vista es posible apreciar cómo se trastocan los roles sociales que hasta hace unas décadas estaban muy arraigados entre géneros, con implicaciones políticas y jurídicas, culturales, mediáticas y de contenido ético. También las fronteras entre lo privado y lo público se mueven o probablemente se diluyen.

Tratándose de la esfera de las intervenciones estatales y de la cuantificación del valor social de las tareas que las mujeres realizan en los hogares, la noción de cuidados introduce perspectivas renovadas para sopesar lo que ocurre en un terreno analítico marcado por lo convencional y lo íntimo, ese espacio de lo cotidiano que, por siglos, se apreció marginal a la generación de riqueza material.

Por añadidura, los imperativos de asistir la sobrevivencia humana en el contexto de una pandemia y de hacer sostenibles los procesos productivos depredadores, devienen en factores claves para recuperar el carácter prioritario de esas labores que típicamente han realizado

las personas de sexo femenino en el ámbito familiar y mucho más allá de éste.

Con esta investigación se pretende aportar argumentos de orden teórico que abonen al acervo explicativo en torno a los cuidados. Cuidados o trabajo de cuidados, unidad conceptual que aglutina cuantiosas actividades del ramo primario, secundario y terciario. Tareas que definitivamente son productivas (además de reproductivas) puesto que generan nuevos valores de uso (y a veces valores de cambio), consumen tiempo y energía, encarnan trabajo vivo y abastecen de satisfactores a todas las sociedades a través de la unidad de producción familiar.

Aunado a ese objetivo hermenéutico, se hace un llamado para mantener a la vista el carácter provisional de cualquier herramienta analítica, ya que ningún vocablo ni referente interpretativo es inamovible, por riguroso o eficaz que sea en un momento dado. Su vigencia, su pertinencia dependerá de su capacidad para enmarcar las preguntas y respuestas que precisa una sociedad en continua transformación.

En la tónica expuesta, la discusión avanzará en tres secciones: en las dos primeras, se apuntan de forma sumaria las proposiciones y apuestas que en día se hicieron en torno a las labores domésticas y al trabajo de reproducción social; en la tercera parte, se encontrarán una serie de consideraciones en favor de la noción de trabajo de cuidados —o cuidados, a secas— como un vocablo de gran capacidad explicativa, pero sobre todo, como pilar de legitimación, visibilidad y proyección macro del trabajo que las mujeres realizan en los hogares, también se hablará de sus claroscuros y alcances.

En las conclusiones se subraya la densidad que va adquiriendo el concepto desde teorizaciones diversas, con posturas que por momentos se confrontan, aún con ello, cabe hablar de la expansión de un campo de investigación con posibilidades de allanar los compartimientos disciplinares.

Las labores domésticas a debate

Los análisis sociohistóricos y, por supuesto, los que corresponden a la disciplina económica, enfatizan invariablemente lo benéfico de la *división social del trabajo*, esto es, de la especialización en esas tareas humanas productoras de satisfactores y mercaderías (Acosta-Reveles, 2018). Junto a ese principio formulado por los clásicos como *ventajas comparativas*, también se enuncia —y se justifica— lo provechoso de la *división sexual del trabajo*.

Esas reflexiones sobre la asignación, presuntamente natural, de tareas entre hombres y mujeres, se distinguen desde la filosofía helénica que constituyó el germen de las ciencias sociales; y, a partir del siglo XVIII, el liberalismo, el marxismo, la economía neoclásica, el sistema keynesiano, y, desde luego, el neoliberalismo, articularon sus proposiciones sobre esos mismos principios de racionalidad: las conveniencias sociales y multiplicadoras de rendimiento, de la especialización laboral.

Lo cuestionable es que esas tradiciones científicas arrastran hasta el presente una concepción del orden social que organiza el quehacer humano y el sostenimiento de la vida por sexos, manteniendo separadas las dimensiones pública y privada; un seccionamiento que se observa también a nivel de objetos de estudio.

Ahora mismo ha quedado a la vista que estas aseveraciones científicas conllevan en sus posiciones epistémicas narrativas de corte patriarcal y androcéntrico, pero sólo hasta el último medio siglo han sido exhibidas como tales (Hartmann, 1979; Flores Garrido, 2015).

En efecto, tanto la ciencia económica de corte funcional como la perspectiva crítica han tenido como punto de mira la provisión de bienes y servicios generados en el espacio público y destinados a los mercados, por lo que en sus investigaciones y contabilidades se soslaya todo ese acervo de satisfactores que se produce en el ámbito domiciliario, por lo regular a cargo de personas del sexo femenino.

Aunque el tema no fue ignorado durante el siglo XIX (Goldsmith, 2005), sólo a partir del periodo de posguerra y marcadamente hacia los años setenta del siglo XX en Occidente, toman relevancia analítica las labores domésticas no pagadas, destinadas al mantenimiento de los hogares.

Una investigadora clave en la temática es Christine Delphy (1985), quien pone el foco en ese quehacer cotidiano no asalariado, ni remunerado, que transcurre en la *unidad doméstica*, su análisis se sostiene en un acervo materialista. La autora propone la existencia de un *sistema de género*, distinto al sistema de clases, pero también organizado por jerarquías (Smaldone, 2017).

Mientras tanto, en Europa y desde el marxismo, Silvia Federici, Mariarosa Dalla Costa y Leopoldina Fortunati (entre otras), declaraban que los postulados de ese legado teórico: 1) desconocen la relevancia social y valía económica de las labores domésticas, y 2) pasan por alto e invisibilizan la opresión entre los sexos, en un *espacio de explotación* distinto a la fábrica (Bolla, Parra y Torno, 2020).

Los debates que introdujo en aquel lapso histórico la problematización del trabajo gratuito en los hogares, reflejaron las tensiones que experimentaban las mujeres al arribar a los mercados laborales, sobre

todo en las ciudades (De Barbieri, 1978). Se discutía sobre la doble jornada, los conflictos de conciliación, el menosprecio de las tareas del hogar para la mirada pública y el desconocimiento de su contribución a la contabilidad nacional. Entonces, la tercera ola feminista alcanzaba un nuevo punto de efervescencia, dejando en claro que “lo personal es político” (Pérez-Caramés, 2021).

Eran disertaciones de contenido económico, pero no solamente. El sistema de géneros que denunciaba Delphy y el *statu quo* que visualizó Federici, exhibieron que la desigualdad es también de naturaleza política y que se sostiene en un orden patriarcal que recrea las asimetrías de poder entre sexos, de ahí que una vertiente de la praxis feminista se decantara por demandar un salario para el trabajo doméstico como mecanismo distributivo de la riqueza, pero también para ganar independencia patrimonial y reconocimiento social (Federici, 1976).

En retrospectiva, la pretensión de asalariar las tareas no remuneradas que realizan las mujeres en los hogares es de perfil reformista y afín al sistema, no se trata de una propuesta radical, aunque en su tiempo sí se autodefinió como revolucionaria. Es cuestionable, porque propone como vía de emancipación adscribir a las mujeres a la racionalidad capitalista, que vendan su fuerza de trabajo. El problema, siguiendo a Ferguson (2020, p. 26), es que “la opresión de las mujeres no se detiene en las puertas de la fábrica o de la oficina”.

Junto a la intención de *igualar* a través del salario —en una sociedad intrínsecamente desigual—, otra limitante de los estudios sobre el trabajo doméstico consiste en el énfasis del espacio residencial, que pasa por alto múltiples quehaceres femeninos extra-domésticos que tampoco se pagan, pero sí abonan al sostenimiento del núcleo familiar. Consideración poco propicia para disolver la línea divisoria entre la *economía real* y la *producción doméstica*.¹ Otra imprecisión de esos debates fue visualizar a las mujeres como “clase” subordinada y explotada, respecto a los hombres jefes del hogar.

En cualquier caso, estas contribuciones fueron un punto de inflexión necesario para caminar hacia un discurso más complejo y desafiante. Lo crucial es que se logró derribar una premisa prevalente hasta entonces en la ciencia económica, premisa consistente en que la energía, tiempo y recursos invertidos en la provisión de satisfactores (bienes de uso) para las familias, no es un verdadero trabajo. Son trabajo productivo.

¹ Una de las proposiciones que se desarrollan entonces en la literatura es que el *modo doméstico de producción* es diferente al régimen de producción capitalista destinado a los mercados. Margaret Bentson (1969) y Delphy (1985).

Contribución de la esfera reproductiva al ciclo del capital

Hacia la década de los noventa, en paralelo con la institucionalización del enfoque y los estudios académicos de género, las investigaciones sobre el trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares devienen más rigurosas y abundantes. Incluso se ganan un sitio destacado en la agenda científica, gracias a la instalación de las mujeres en los recintos universitarios. Los aportes arriban una vez más en diálogo con el marxismo, y debido a los desencuentros con la izquierda política.

Cristina Carrasco es clave en el tránsito del vocablo *doméstico* hacia lo *reproductivo*. Su tesis doctoral del año 1988 profundiza en el carácter histórico y estructural del trabajo gratuito de las mujeres en los hogares, retomando algunas de las directrices que trazaron sus antecesoras.

La autora abona evidencias para mostrar que el edificio capitalista nutre las actividades productivas que sí figuran en las cuentas nacionales, con muchos otros procesos realizados en los hogares —masivamente y sin reconocimiento— destinados a mantener la vida humana. Esos procesos son el trabajo reproductivo que abastece a las sociedades de la mercancía: *fuerza de trabajo*.

En la misma tónica, otras investigadoras (Durán, 1986; Brenner y Laslett, 1991; Picchio, 1992) acusaron que la disciplina económica convencional ha ignorado en sus cálculos la esfera de la *reproducción social*, a pesar de ser ésta factor clave para determinar los salarios. Ya no se defiende la idea de que el trabajo en cuestión es productivo, sino reproductivo.

El ámbito de la reproducción social aglutina ese conjunto de actividades volcadas a producir biológica, social e ideológicamente la mano de obra que el sistema capitalista precisa para su desenvolvimiento, e involucra diferentes dimensiones (Carrasquer, Torns, Tejero y Romero, 1998):

- (1) trabajos de automanutención;
- (2) actividades destinadas a proveer y mantener la infraestructura del hogar;
- (3) atención de las cargas reproductoras pasadas y presentes;
- (4) tareas de organización para el buen funcionamiento del hogar;
- (5) funciones de mediación —ya sea entre el hogar y el conjunto de servicios ofertados por el Estado y las instituciones públicas, ya sea un trabajo de mediación vinculado a la gestión afectiva y relacional— y
- (6) el trabajo de representación conyugal.

Se coincide con las teóricas del trabajo doméstico en que son funciones complejas que consumen mucha energía y se caracterizan por no ser remuneradas, visibles ni apreciadas socialmente. Se reprocha enérgicamente que estas tareas sean asignadas a las mujeres, pues para los últimos lustros del siglo XX, los progresos de la ciencia desmontan el argumento de que existe una predisposición natural de uno y otro sexo para asumir ciertas tareas, para ratificar a las prescripciones (roles de género) como construcciones sociales.

Carrasco (1988) en particular, coadyuvó a corregir el desatino teórico y metodológico del marxismo y los neoclásicos, representando, a través de modelos, el punto de intersección entre la órbita de la producción de riqueza material y la órbita hasta entonces ignorada de la reproducción humana. Ese punto del encuentro es el precio de la fuerza de trabajo, y aunque el marxismo presume que los salarios son de subsistencia, era imprescindible poner al descubierto los costos de la reproducción obrera que el sistema capitalista ignoraba.

La narrativa de la reproducción no fue un ajuste de matices respecto a las enunciaciones precedentes sobre el trabajo doméstico, fue más allá al poner en evidencia que estas labores son el soporte y condición de posibilidad para la operación ampliada del capital. Asimismo, en el contexto del análisis político —relaciones de poder—, se asienta que la indiferencia y menosprecio hacia los quehaceres que realizan las mujeres para las familias son constitutivos de una infravaloración social y en términos de ciudadanía.

Pese al empuje teórico y político de esa discursiva, en la praxis, la desvalorización del quehacer cotidiano de las amas de casa, prevaleció frente al aprecio social y consideraciones que en el espacio íntimo sí reciben los proveedores masculinos de los hogares. Como paradoja, para ese punto histórico se reporta una novedad en las dinámicas familiares que vale la pena referir: mientras en la posguerra las mujeres quedan al margen del cobijo estatal por no pertenecer al status asalariado (a pesar de la conquista de derechos formales), de los noventa en adelante el desempleo y la precariedad afecta en buena medida también a los varones por el despliegue del neoliberalismo. Y, en respuesta, se tiende a encarar esos problemas con los ingresos monetarios de más de un proveedor.

Claramente, los desarrollos posteriores en torno a la noción de *cuidados* recuperan muchas de esas proposiciones. Ahora bien, el desplazamiento del foco hacia el cuidado no implica que los análisis centrados en la *reproducción social* se abandonen pues continúan las investigaciones que persisten esa ruta interpretativa, ampliando las reflexiones a la intervención estatal.

Desde la tradición teórica *reproductivista*, se afirma en años recientes, que la familia sigue siendo el medio preferencial para (re)producir fuerza de trabajo, sin ser el único (Ferguson, 2020: p. 29) pues en cada sociedad existen bienes y satisfactores que el sector gubernamental proporciona para el sustento de los hogares, como son los servicios públicos, también aportan a la reproducción humana el trabajo comunitario, vecinal, etc.

Otro desarrollo en esa perspectiva es la obra de Nancy Fraser (2020), quien afirma que existe una serie engranajes no visibles (talleres ocultos del capital) que nutre la economía productiva y mercantil en el sistema capitalista; esos talleres son los procesos de reproducción social asimétricos en cuanto al género, la dinámica racializada de la expropiación, las formas de dominio político estructuradas por las diferencias de clase y las ambiciones imperiales, y la depreciación sistemática de los ecosistemas.

Para cerrar este apartado, conviene recordar que la propagación del ideario *reproductivista* se benefició de la irrupción, ahora sí masiva, de las mujeres en las actividades de tipo mercantil y de la progresión de una serie de logros simbólicos, materiales, legales e institucionales del feminismo en occidente, en la frontera del siglo XX y XXI (Acosta-Reveles, 2021).

Los cuidados, un campo analítico en construcción

Para la Real Academia Española (RAE), los *cuidados* refieren a las acciones implicadas a la asistencia, salvaguarda y preservación de algo o alguien, poniendo atención y solicitud en ello (*cuidare/curare*); también nos remiten al vocablo *care* (cuidar, en inglés), que en el campo laboral concierne por tradición al sector sanitario, y se aplica a las tareas que deben cumplir los profesionales y auxiliares de la medicina, que personalmente asisten a quienes lo necesiten con el fin de mantener o restablecer su salud física y mental (Alba Martín, 2015).

En su dimensión sociológica —que incluye, pero no se limita a lo sanitario—, el vocablo ofrece en la actualidad definiciones múltiples. Su variada connotación se explica porque analíticamente se ha desarrollado a partir de tradiciones y marcos teóricos diversos, de ahí que sus interpretaciones y propuestas tomen distancia entre sí.

La concepción que aquí interesa destacar es la que define a los cuidados como esas actividades orientadas a hacer posible y sostener la vida, pero no sólo la vida humana. Tareas simples y complejas, materiales y de implicación subjetiva, para preservar y dar continuidad generacional

de la existencia de los seres humanos, además, importa que esa vida sea buena, es decir, que transcurra en condiciones de dignidad: *una vida digna de ser vivida*, en palabras de Amaia Pérez Orozco (2014).

Enseguida, se enuncian algunas ventajas y bondades del concepto que nos ocupa, recuperando necesariamente las elaboraciones que lo circundan puesto que ningún vocablo científico puede ser leído en abstracto. Los apuntes no siguen un orden jerárquico.

Para comenzar, a nivel de los estudios con énfasis económico, enunciar los cuidados es una propuesta paradigmática alterna, porque propone dar centralidad analítica y ética de los valores de uso (o bienes y servicios destinados al consumo). En contrapartida, cuestiona que se sobredimensionen los fines de la economía mercantil y lucrativa, donde sólo se tiene en cuenta la producción en tanto valores de cambio.

Por otra parte, y a diferencia de las elaboraciones sobre lo doméstico y lo reproductivo, el análisis en torno a los cuidados, sí se propone alojar en su campo de observación y estudio a aquellos cuidados que transcurren fuera de los hogares, sean o no mercantiles. Así pues, el espectro analítico se amplifica para abarcar el cuidado profesional y, por supuesto, los trabajos en los hogares, desde luego también cuando éstos son remunerados y constituyen literalmente empleos.

La redefinición del campo de estudio es positiva, porque coadyuva a abatir los diques invisibles, pero persistentes, entre lo privado y lo público. Cabe recordar aquí que para Pérez Orozco (2014, p. 27), representante destacada del ecofeminismo —a quien ya nos hemos referido—, “la distinción entre las esferas de la producción y la reproducción refleja una visión binarista heteronormativa de la economía”.

En ese sentido, la perspectiva de los cuidados ratifica que la riqueza material y simbólica originada en los núcleos familiares, compete al buen desenvolvimiento de las sociedades y no debe ser ignorada: económicamente suma un caudal de satisfactores al acervo de las naciones, y no sólo es crucial, es imprescindible. Su tratamiento como sector puede ser aceptable sólo para efectos contables, pero su contenido, dinámicas, contribución y trascendencia, no admiten ser infravalorados ni menospreciados frente a la riqueza que sí se destina a los circuitos mercantiles.

Por consecuencia, si las tareas de cuidado que transcurren dentro y fuera del hogar reclaman una sólida afirmación como parte de la economía real, en el ámbito de la discusión política, también aspiran a ser avaladas como asunto de interés público y no sólo enunciativamente. Exigen su incorporación con solvencia en las políticas públicas como prioridad social:

El cuidado moldea relaciones sociales y afectivas, comprende la dimensión de la intimidad personal y también involucra políticas públicas. Reflexionar críticamente acerca del cuidado supone interrogarnos acerca de lo que constituye una vida digna de ser vivida y discutir los modos en que las sociedades se organizan en torno a estas respuestas. En suma, la cuestión del cuidado condensa miradas interdisciplinarias sobre el lazo social. (Aguilar, 2019, p. 22)

En concierto con lo anterior, la introducción del concepto cuidados está sorteando otra falsa dicotomía: la división entre lo productivo y lo reproductivo, puesto que todo trabajo conjuga ambas facetas, mientras genera valor/excedente, invariablemente reproduciendo estructuras y formas superestructurales históricas, de orden cultural, institucional, educativo, familiar, legal, ideológico, etc., pues, “la escisión solo tiene sentido dentro de una estructura dicotómica y sexuada de pensamiento” (Pérez Orozco, 2014, p. 71).

Otro punto a favor de este aparato conceptual consiste en que los estudios en torno a los cuidados ponen en tensión y vencen en muchas aristas las fronteras disciplinares. De inicio, es evidente que hablar de cuidados no es hablar sólo de economía como relaciones de producción, distribución, intercambio y consumo. Antes bien, el planteamiento emula una suerte de socio-economía, un marco de comprensión transdisciplinar, holístico y dialéctico. Los cuidados convocan a debates históricos, antropológicos, jurídicos, filosóficos, políticos en su sentido teórico y ético; pero también en lo práctico, al apelar a la intervención estatal (*social care*), ciudadana y comunitaria, o bien al reparar en las relaciones de desigualdad entre países (*care drain*, cadenas globales de cuidados).

Por el camino recorrido se está erigiendo con sólidas bases una *sociología de los cuidados*, que, sin dejar de ser economía, política, historia, no ignora aspectos relacionales, afectivos, corporales, cognitivos y simbólicos. Las perspectivas que se encuentran y dialogan en este terreno analítico hacen patente su complejidad.

Por cierto, uno de los vectores más fecundos que introduce la proposición de colocar el cuidado de la vida en el centro y que merece especial énfasis, es el respeto y cuidado de la naturaleza, un problema también de competencia multidisciplinar.

Una cualidad positiva más, que concierne a las teorizaciones en torno a los cuidados, es que conllevan un ánimo de justicia epistémica, como ya lo han señalado numerosas feministas. Sus interpretaciones de lo social impugnan los relatos hegemónicos y androcéntricos de las ciencias y se aprestan a constituir una interpretación alterna basada

en estudios con rigor, objetividad y sistemáticos, pero desde las miradas y experiencias de las mujeres; miradas que hasta hace medio siglo se estimaban subalternas, de corto alcance, plagadas de subjetividades personales. Es una disputa entre sujetos del conocimiento, entre códigos de apreciación analítica y ética, tal como lo están haciendo ahora mismo las Epistemologías del Sur: reclamar para las discusiones científicas apertura y pluralidad epistemológica.

Ahora bien, con la afluencia de otros posicionamientos y claves para leer la realidad social, acuden también mandatos axiológicos que entran en confrontación con los valores establecidos. Precisamente el feminismo (aunque no de forma generalizada, puesto que como se ha dicho, presenta muchas derivaciones), al abordar los cuidados hace un llamado ético para construir un mundo más humanitario y sostenible: un mundo con sociedades que prioricen aquellos procesos que son convenientes, trascendentales para el desenvolvimiento digno de la vida y su preservación.

Se trata de un emplazamiento energético, pero con sustento objetivo, que ponga en valor los activos y bienes esenciales para la existencia cotidiana y que el sistema dominante no aprecia con suficiencia: el medio ambiente, las reservas naturales, los trabajos no remunerados que son cardinales para sobrevivir. Poner en valor en el presente y administrar en perspectiva de futuro esas otras *riquezas*, porque lo que está en juego es la viabilidad de la vida. También se convoca a la justicia, equidad e implicación de todos en la asistencia y resguardo de esos bienes cardinales, pues son premisas de una ética de los cuidados, la fragilidad humana, la dependencia mutua y la finitud de la naturaleza.

Asimismo, en lo que corresponde a la arena política, el momento histórico ha sido propicio para situar cuidados en la opinión pública, los imaginarios y otras narrativas que atraviesan la vida social. El tópico fue ganando legitimidad desde que el debate ciudadano apuntó a la preservación de la vida durante la reciente pandemia por el coronavirus, la emergencia sanitaria exhibió las desigualdades regionales y demográficas en el acceso a servicios básicos de atención.

Además de la coyuntura y debido al grado de escolaridad promedio que logran las mujeres en Occidente, se puede formular como hipótesis que ellas se contentan cada vez menos con seguir volcadas a las responsabilidades familiares casi exclusivamente y de forma gratuita. En ese sentido, es de prever que, más allá de las disputas ideológicas en el seno de los movimientos y la academia feminista, los consensos sobre la necesidad de distribuir los cuidados sean cada vez más amplios.

El hecho es que hoy por hoy, entre los numerosos temas de discusión para la agenda de los colectivos de mujeres (abolicionismo, vientres de alquiler, prostitución, identificación de género, aborto, cosificación de las mujeres en los medios...) el asunto de los cuidados sí parece haber llegado a un punto de convergencia. En efecto, es posible afirmar que ya existe un piso de acuerdos mínimo en torno a la valía económica y social del trabajo en los hogares, como hace décadas se llegó al consenso respecto a la equidad humana independientemente del sexo. Los dos son tópicos inobjetables incluso en el sentido común.

Desde ese piso de convergencia política, hacer ostensibles y contables los quehaceres que se realizan en las familias para el cuidado de la vida, aglutina cada vez más adhesiones y convoca iniciativas para impulsarlo efectivamente en la vida civil. Lo que es más urgente cuando se trata de entornos marginados, asistir las necesidades sociales básicas interpela a muchos sectores sociales, más aún si al imperativo de cuidar la vida se añade el apremio del salvaguardar los ecosistemas, el agua, la biodiversidad, el aire, los activos naturales no renovables.

Desde esa consideración, el feminismo puede estar dividido en sus debates y agendas inmediatas, pero no hay confrontaciones sustanciales, tratándose de vindicar todo ese trabajo oculto y poco apreciado, que en la práctica sigue siendo asunto de mujeres. Probablemente este sea uno de los puntos de encuentro más tensos entre los feminismos del siglo XXI. Y también, hay que decirlo, tal coincidencia bien podría atribuirse a que las exigencias de reconocimiento corren al margen de la narrativa de “clase” que marcó a los debates sobre el trabajo doméstico y reproductivo décadas atrás.

Así, mientras el debate profundo del cuidado fluctúa entre la radicalidad para subvertir el capitalismo y las reformas pro igualdad en los espacios públicos, profesionales y privados, en la política formal, el asunto se va abriendo camino. Véase por ejemplo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que llama a instituir Sistemas Integrales de Cuidados, o a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que cuestiona el modelo de desarrollo dominante y estima necesario caminar hacia una *sociedad del cuidado* con justicia económica, climática y de género:

Una sociedad del cuidado que priorice la sostenibilidad de la vida y el cuidado del planeta y garantice los derechos de las personas que requieren cuidados, así como los derechos de las personas que proveen dichos cuidados; que considere el autocuidado, contrarreste la precarización de los empleos relacionados con el sector de los cuidados y visibilice los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos del

bienestar y como un sector dinamizador para una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad. (CEPAL, 2021, p. 3)

Se advierte también que las autoridades gubernamentales de muchos países ya calculan a través de sus sistemas de cuentas nacionales el uso del tiempo por sexo en los hogares y la contribución monetaria de los distintos trabajos que se realiza en las familias, como proporción Producto Interno Bruto (PIB) o Producto Nacional (PN).

Ante las exigencias feministas de mayor implicación estatal en la materia, los organismos públicos sí manifiestan, al menos en el plano retórico, gran disposición para introducir cambios en los sistemas de bienestar social, articulando esfuerzos de sus instituciones y organismos de la sociedad civil, para una mejor gestión de las tareas de cuidar.

En suma, la realidad muestra que, institucionalmente y políticamente, se han colocado muchos reflectores a los trabajos de cuidados y se comienzan a discutir metodologías y herramientas de intervención para encarar problemas prácticos, con una perspectiva de corresponsabilidad en la organización social del cuidado.

Respecto a las fronteras y debilidades del entramado conceptual que nos ocupa, ya se han dejado ver algunos claroscuros, uno de ellos es que en realidad no existe como tal un marco analítico unitario al respecto; caminan en paralelo muchas interpretaciones y propuestas con puntos de contacto y sintonía, pero también con desencuentros ideológicos y epistémicos. En ese sentido, no se puede hablar de una arquitectura narrativa sin contradicciones, y, sin embargo, el maremágnum de aportes que sobre los cuidados se produce, invariablemente apunta al reconocimiento de su valor socioeconómico, a subrayar su trascendencia, y a la necesidad de situarlo en la planeación política como cuestión de carácter estratégico.

Otro aspecto que puede acusarse de debilidad es su cariz reformista o falta de radicalidad en sus pretensiones de transformación social, cuando se traduce en directrices intervención pública. Ahora que también se ha hecho notar que justo por esa moderación ha encontrado cabida en los programas gubernamentales y otras instituciones supranacionales. Así podemos ver que los Estados y múltiples organizaciones con influencia política han consentido en gestionar con recursos fiscales ciertos aspectos de los cuidados mientras se mercantilizan otros, pero son acciones de índole subsidiaria.

En efecto, por lo pronto, la intervención gubernamental sigue siendo de carácter marginal y complementario, meramente remedial. Debido a ello, los núcleos familiares permanecen como los primeros

y principales responsables de las faenas de cuidado, y al interior de las familias la responsabilidad sigue apuntando a las mujeres madres, esposas, hijas, hermanas, abuelas incluso. Son los mismos criterios patriarcales y paternalistas que encomiendan a las amas de casa la administración de los recursos, los que impregnan los programas sociales de transferencias monetarias condicionadas. Regímenes de cuidados *familistas* (con foco en la familia) y feminizados, son el patrón que prevalece en los hechos, lo que en contrapartida favorece el clientelismo y cierto control social a través del presupuesto.

Una faceta negativa más, vinculada a la anterior, pero a nivel teórico, es el distanciamiento de algunas rutas explicativas respecto el análisis materialista. La crítica al estado de cosas es generalizada, puesto que se lanza desde una posición de subordinación de género. Incluso se enriquece el debate articulando otras opresiones, pero la perspectiva de clase se minimiza o por lo menos se diluye. Sin lugar a dudas la interseccionalidad en sí misma es encomiable como aspiración de aglutinar en el análisis subordinaciones de diferente índole (étnica, etaria, de raza, colonial, capacitista, de género...), empero, hacer abstracción de que el contexto sigue siendo capitalista, además de patriarcal, quita preeminencia a un sinnúmero de datos estructurales que sí marcan la condición material y subjetiva de la mujer en la familia obrera, en una sociedad burguesa del sur global.

Ese tipo de posicionamientos analíticos, al margen de las clases sociales, no son inocuos, pues se atenúa la profundidad de la mirada científica, la radicalidad de los postulados y la potencia liberadora de cualquier propuesta de cambio social.

La crítica de la economía política y el feminismo marxista han demostrado que el capitalismo integra y subsume para sus fines otros modos de producir, y que la generación de bienes y servicios en el seno de los hogares (la producción doméstica) es uno de ellos. Así pues, aunque las teorizaciones sobre las labores domésticas de los años setenta hayan quedado rebasadas en muchos sentidos, este fragmento explicativo no debe perderse de vista en el marco analítico de los cuidados, dada su vigencia. Otro dato crucial que exige recuperarse de los análisis sobre la reproducción social es el costo que desde las familias absorbe para mantener los salarios bajos con el trabajo femenino. Ambas aseveraciones implican recuperar el concepto de trabajo bajo una perspectiva feminista (Ferguson, 2020) y marxista (Arruzza y Bhattacharya, 2020), simultáneamente.

Hay un asunto irresuelto más, ya en el plano de los reclamos y logros institucionales, consiste en la necesidad de transitar del reconoci-

miento simbólico y meramente honorario que suscitan los trabajos de cuidados, hacia una redistribución y retribución tangible, de la cuantificación vacía al beneficio real. Deben confeccionarse mecanismos de política pública que permitan migrar de la alabanza estéril a una compensación efectiva en términos de tiempo libre, asignación de satisfactores básicos, seguridad social, servicios sanitarios, en fin, no se trata de fijar un precio o salario propiamente, pero sí de una contraprestación en bienestar personal y protección social.

Por último, queda pendiente hacer mucha labor desde diferentes frentes para subvertir en todas las instituciones sociales —familia, escuela, cultura, pareja, medios de comunicación, etc.—. Las representaciones y prescripciones que vinculan los cuidados femeninos con la generosidad, el amor y la abnegación; desnaturalizar, desterrar la concepción de las mujeres cuidadoras.

Conclusiones

Una vez expuestas las proposiciones y apuestas que en su día se hicieron en torno a las labores domésticas y el trabajo reproductivo, corresponde insistir en las teorizaciones sobre cuidados, destacando el vocablo articulador de tales debates como un campo de gran potencial heurístico y hermenéutico.

Heurístico, porque ha permitido interrogar y problematizar la función socioeconómica de las familias en su contexto y en perspectiva histórica; porque cuestiona y denuncia los roles cambiantes, pero aún generizados entre sexos; porque interpela al Estado y a la sociedad en sus responsabilidades con el cuidado, concita cambios institucionales y legislativos; porque no ignora los movimientos de población entre países para realizar trabajo de cuidados, entre muchos otros temas teóricos y prácticos en los que se implica.

Hermenéutico, por su potencial interpretativo. Ya hemos visto que aún con sus debilidades y pendientes seguir esta línea ha llevado, hasta el momento, a visibilizar con más eficacia y protagonismo todo el trabajo de cuidados en manos de mujeres, labores que son múltiples en su contenido, cuantiosas en su valor económico y trascendentes en su valor social. Se insiste en que estos quehaceres, pese a las presiones por su reparto, continúan feminizados y forman parte de un engranaje macro que debe cambiar, para que los roles de género se modifiquen.

Las lagunas e incluso las contradicciones en los sendos estudios feministas sobre *cuidados* son evidencia de esa problematización y suma de miradas sobre el problema, lo que es en sí mismo muy positivo, ya

que el concepto cumple con creces como eje aglutinador de nuevas perspectivas analíticas y transdisciplinarias, que introducen códigos axiológicos subalternos y empujan por el cambio social.

En cuanto a la eficacia y validez del concepto de cuidados en concreto, en este momento resulta, sin lugar a dudas, sumamente útil. Ya se ha mencionado que es articulador y aglutinante de reflexiones científicas densas, proyectadas desde los más diversos vectores ideológicos; políticamente convoca y suma adhesiones, incluso institucionales; en el plano teórico ha resultado muy prolífico por todo lo que en su favor y sobre él se ha escrito. Aun así, no significa que debamos aceptarlo sin reparos e ignorar sus desaciertos y excesos. Por principio, todo vocablo científico y, en este caso, los marcos teóricos que lo circundan, también deben de mantenerse en observación para confrontarse con los fragmentos de la realidad que pretenden explicar.

Referencias

- Acosta-Reveles, I. L. (2021). Impronta del feminismo en el escenario sociopolítico latinoamericano, *XIV Jornadas de Sociología*, Buenos Aires. http://jornadasdesociologia2021.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias2021/1466_365.pdf
- Acosta-Reveles, I. L. (2018). Cómo explicar la prosperidad (o su ausencia). Respuestas desde la economía política... En Acosta-Reveles, I. L. *Desplazamientos socioproductivos en Latinoamérica rural. Nudos críticos del subdesarrollo agrario*. Colofón / UAZ. www.researchgate.net/publication/344149624_COMO_EXPLICAR_LA_PROSPERIDAD_O_SU_AUSENCIA_RESPUESTAS_DESDE_LA_ECONOMIA_POLITICA
- Aguilar, P. (2019) Pensar el cuidado como problema social. En Guerrero, G., Ramacciotti, K. y Zangaro, M. (Comp.). *Los derroteros del cuidado*. Universidad Nacional de Quilmes. https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/le/20.500.11807/1025/los_derroteros_del_cuidado.pdf#page=21
- Alba Martín, R. (2015). *El concepto de cuidado a lo largo de la historia*. *Cultura de los cuidados*, 19(41), pp. 1-5. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46617/1/Cultura-Cuidados_41_12.pdf
- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la reproducción social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (16), pp. 37-69. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.251> o <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/251>
- Bentson, M. (1969). The Political Economy of Women's Liberation. *Monthly Review*, 21(4), pp. 13-27. <https://monthlyreview.org/2019/09/01/the-political-economy-of-womens-liberation/>
- Bolla, L., Parra, F. y Torno, Ch. (2020). *El trabajo doméstico y la opresión de las mujeres en la teoría de Silvia Federici*. En Asprella, E., Liaudat, S. y Parra, F. (Coords.). *Filosofar desde nuestra América: Liberación, alteridad y situacionalidad*. www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4572/pm.4572.pdf
- Brenner, J. y Laslett, B. (1991). Gender, Social Reproduction, and Women's Self-Organization: Considering the U.S. Welfare State. *Gender and Society*, 5(3), pp. 311-333. www.jstor.org/stable/189843
- Carrasco, C. (1988). *El trabajo doméstico. Un análisis económico* [Tesis Doctoral], Universidad de Barcelona.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers*. (55), pp.95-114. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n55/02102862n55p95.pdf>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2021). *Hacia la sociedad del cuidado. Los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47264/3/S2100564_es.pdf
- Delphy, Ch. (1985). *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. La Sal.
- De Barbieri, M. T. (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. *Demografía y economía*, 12(1), pp. 129-137. www.jstor.org/stable/40602169
- Durán, M. Á. (1986). *La jornada interminable*. Icaria.
- Federici, S. (1976). Salario contra el trabajo doméstico. *La cultura en México, suplemento de siempre!* (765). www.jstor.org/stable/42624597
- Ferguson, S. (2020). Las visiones del trabajo en la economía feminista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, VIII(16), pp. 17-36. <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/242/237>
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Librería Traficantes de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC_21_Talleres%20ocultos_web_baja_0.pdf
- Flores Garrido, N. (2015). Androcentrismo y teoría económica ¿qué tienen que decir las mujeres al respecto? *Cuadernos de Economía Crítica*, 2(3), pp. 49-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5990481>
- Guerrero, G., Ramacciotti, K. y Zangaro, M. (Comps.). *Los derroteros del cuidado*. Universidad Nacional de Quilmes. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>
- Goldsmith, M. (2005). Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico (pp. 121-174). En Rodríguez, D., y Cooper, J. (Comps.). *Debates Sobre el trabajo doméstico. Antología*. IIE, UNAM.
- Hartmann, H. (1979). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union. *Capital y Class*, 3(2), pp. 1-33. <https://doi.org/10.1177/030981687900800102>
- Moreno, H. (2000). Trabajo doméstico. *Debate Feminista*, 22, pp. 26-50. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/571/490
- Pérez-Caramés, A. (2021). Los cuidados en la encrucijada del cambio social. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 5(1), pp. 1-29. <https://doi.org/10.17979/arief.2020.5.1.8823>

- Perez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida. Editorial Traficantes de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%Blos.pdf
- Picchio, A. (1992). *Social Reproduction: The Political Economy of the Labour Market*. Cambridge University Press.
- Smaldone, M. (2017). El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad. *Revista feminismos*, 5(2-3), pp. 71-84. www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf

Este libro se terminó el 10 de febrero de 2026
en la ciudad de Zacatecas, México. El cuidado
de la edición estuvo a cargo de Paradoja Edi-
tores.





Los temas abordados en este texto son variados, pero comparten una serie de problemáticas que son comunes a las mujeres de América Latina, quienes viven en carne propia las condiciones en que el sistema capitalista y patriarcal han generado para normar las relaciones entre los géneros. Si bien los temas centrales son el género, la salud y el trabajo, hay elementos que no se deben dejar de lado, sino que hay que traerlos a la luz para problematizarlos, reflexionarlos y proponer soluciones, tales como: migración, interseccionalidad, el trabajo de los cuidados y una amplia gama de aplicaciones teórico-conceptuales y empíricas en donde realidad y pensamiento se imbrican.

Las autoras y los autores nos invitan, a través de estas líneas, a repensar nuestra realidad, nuestro mundo, para imaginar otras posibles vías de acción para ser personas equitativas, iguales, respetuosas de los derechos humanos y la dignidad. Sin investigación poco podemos saber de cómo estamos; sin imaginación poco podemos saber hacia dónde vamos. Celebremos pues estas propuestas que, sin duda, nos ayudarán a construir otros futuros posibles.

